

17/03/2022

Acusado de homicidio registrado en Peumo fue condenado a 10 años de cárcel

La causa investigada por el Fiscal jefe de San Vicente, Claudio Riobó, tiene su origen en mayo del año 2021 a eso de las 18:50 horas, cuando estos hechos se registraron en plena vía pública en la comuna de Peumo.

Según los antecedentes que formaron parte de los argumentos expuestos en juicio oral, el acusado J.A.G. premunido de un arma blanca se abalanzó sobre la víctima propinándole varias estocadas, causándole lesiones de gravedad que más tarde le provocaron la muerte cuando era atendido en el hospital de esa ciudad producto de una

hemorragia externa, por el corte sufrido en la arteria radial de su brazo izquierdo.

Luego de las distintas alegaciones realizadas en la audiencia de juicio oral, la Fiscalía consiguió que al acusado le fuera impuesta una pena de 10 años y un día de presidio por el delito de homicidio simple, sanción que deberá cumplir de manera efectiva.

